

ORD. 170/2018 - AUTORIZACE AL D.E. A LA ENAJENACION DE SIETE (7) LOTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Publicado el 26 septiembre, 2018

...VISTO

EL Expediente N° 208-E-2018 iniciado por Mensaje N° 163/18 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE, mediante el mismo se solicita la enajenación de SIETE (7) lotes incorporados al Banco de Tierras;

QUE la solicitud se fundamente en el marco de la Segunda Etapa del Programa "Mi Primera Vivienda";

QUE, la Dirección de Asuntos Legales en Dictamen N° 675/18 manifiesta que correspondería aplicar el Procedimiento para Enajenación de Bienes Municipales previsto en el artículo 159° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

QUE, a fs. 14 El Tribunal de Tasaciones Municipal acompañó las correspondientes tasaciones de los lotes sujetos a enajenación cumplimentando con lo previsto en el artículo 159° in fine de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a la enajenación de SIETE (7) LOTES de

propiedad municipal incorporados al Banco de Tierras por Ordenanza N° 087/2015, identificados catastralmente como: CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCIÓN A, CHACRA 2, MANZANA 2e, PARCELAS 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c y 2d, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 4° de la norma precitada a un valor de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000) cada uno, de acuerdo a la Tasación del Tribunal Municipal de Tasaciones obrante a fojas 14 del presente Expediente.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Septiembre de 2018.-